

¿Tu empresa necesita trabajadores?

PROGRAMA
OPERATIVO
PLURIRREGIONAL
"Lucha contra
la discriminación"

 **Cruz Roja Española**
Castilla y León

Red Inter-labor@



- Preselección de candidatos/as para cubrir ofertas de empleo.
- Formación y capacitación profesional a trabajadores/as.
- Línea abierta de asesoramiento
- Difusión de ofertas por canales no habituales.
- Seguimiento personalizado a la empresa y trabajadores/as.

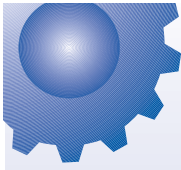


Plan de Empleo para colectivos vulnerables

Cruz Roja Española, tras una larga trayectoria de intervención social, desarrolla un Plan de Empleo, con el fin de mejorar la calidad de vida, las condiciones de trabajo y la integración social de las personas con mayores dificultades, a través de su inserción laboral.

Todo el trabajo que realiza Cruz Roja en materia de empleo se articula desde los **Servicios Integrados de Empleo (SIE)**, desde donde, a través del personal técnico especializado en Formación y Empleo y partiendo del conocimiento del entorno y de las personas con las que trabaja, se contribuye a dar respuesta a las necesidades de Recursos Humanos de las empresas. En esta línea, Cruz Roja desarrolla en colaboración con el tejido empresarial, diferentes programas de Orientación, Formación Profesional e Intermediación Laboral.

En el marco del Plan de Empleo, Cruz Roja lleva a cabo actuaciones específicas para personas inmigrantes a través de la **Red Inter-labor@**, creada para gestionar y ejecutar el Programa Operativo Lucha contra la Discriminación Laboral, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León.



Los servicios de intermediación de Cruz Roja 'paso a paso'

1 Cuando una empresa necesita personal, envía el formulario de la oferta de empleo a los Servicios Integrados de Empleo.

2 El equipo técnico de los SIE realiza la preselección teniendo en cuenta el perfil solicitado y los intereses y motivaciones de los candidatos, priorizando a las personas más idóneas para cada puesto de trabajo. El número de candidatos a preseleccionar se ajusta a los requerimientos de la empresa.

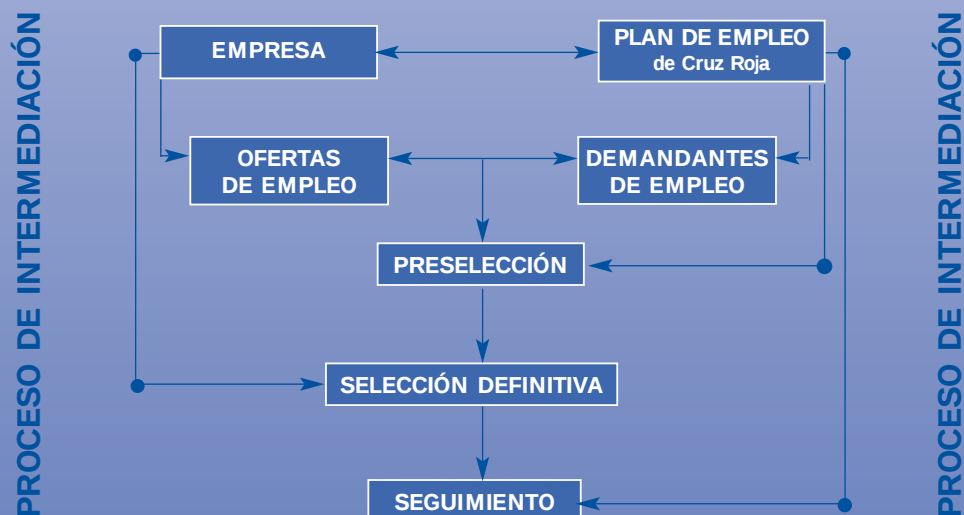
3 Los SIE y la empresa que realiza la oferta se coordinan para finalizar el proceso de selección, pudiendo realizarse en los espacios de Cruz Roja o en la misma empresa solicitante.

4 La empresa informa de los resultados de la selección y de las personas finalmente contratadas.

5 Los SIE realizan un seguimiento durante los primeros meses con la empresa y con las personas contratadas, contribuyendo a la adecuada adaptación al puesto de trabajo y quedando en todo momento a disposición de la empresa para cualquier consulta o requerimiento.

Los Servicios de Intermediación de Cruz Roja se fundamentan en la adecuada conexión entre ofertas y demandas de empleo. Para ello, cuentan con dos instrumentos:

- Una aplicación informática, que realiza una primera selección de posibles candidatos.
- El equipo técnico de los SIE, que a través de entrevistas personalizadas escoge a los candidatos más adecuados para cada puesto de trabajo.





¿Qué ofrece Cruz Roja a las empresas?

PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA CUBRIR OFERTAS DE EMPLEO

Ante las ofertas de empleo de las empresas, Cruz Roja preselecciona trabajadores cuyo perfil profesional se ajusta a las necesidades empresariales. El trabajo individualizado que se realiza desde los SIE intenta que las personas preseleccionadas sean las más idóneas para cada puesto.



FORMACIÓN PREVIA EN HÁBITOS LABORALES

Las personas preseleccionadas por Cruz Roja han recibido una formación (responsabilidad laboral, trabajo en equipo, seguridad e higiene en el trabajo...) que les facilita la incorporación a la plantilla y reduce el tiempo de adaptación a la dinámica de la empresa.



ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Desde los SIE se ofrece Información y Orientación Laboral permanentemente a los trabajadores y trabajadoras que se incorporan a la empresa, con el objetivo de mejorar su adaptación profesional.



CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Cruz Roja realiza cursos de capacitación profesional que responden a las necesidades reales detectadas en los diferentes sectores productivos.

ASESORAMIENTO AL EMPRESARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES

Cruz Roja está a disposición de las empresas para visitarlas, conocerlas y asesorarlas en diferentes aspectos laborales:

- Incentivos y ayudas para la contratación de personas con especiales dificultades.
- Tramitación de la documentación para la contratación de personas extranjeras.
- Formación y sensibilización de sus Recursos Humanos para la gestión de sus equipos multiculturales.



SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

Una vez finalizado el proceso de selección, Cruz Roja mantiene un seguimiento permanente tanto con la empresa como con la persona que se ha incorporado, contribuyendo de esta manera a una adecuada adaptación al puesto de trabajo.

DIFUSIÓN

Cruz Roja, a través de sus instrumentos de comunicación, difunde los acuerdos de colaboración alcanzados con las empresas que participan en el Plan de Empleo.





¿Como pueden colaborar las empresas en el Plan de Empleo de Cruz Roja?

OFERTAS DE EMPLEO

El principal objetivo del Plan de Empleo de Cruz Roja es la inserción laboral de los colectivos vulnerables. La recepción de ofertas de empleo en los SIE permite al mismo tiempo lograr el objeto social de Cruz Roja y satisfacer las necesidades de personal de las empresas.

APOYO EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Para adaptar la cualificación de los trabajadores y las trabajadoras a las necesidades reales de las empresas, éstas pueden participar, de manera coordinada con Cruz Roja, en el diseño, desarrollo y ejecución de planes formativos específicos.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

La realización de prácticas no laborales en un centro de trabajo, además de mejorar la cualificación del alumnado, permite a la empresa analizar sus potencialidades ante un posible aumento de plantilla.

COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Muchas empresas, conscientes del papel que juega el tejido empresarial en el desarrollo global de la sociedad, participan en la ejecución de proyectos de inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades, bien mediante aportaciones económicas, bien a través de acciones de difusión y sensibilización entre sus trabajadores, proveedores y clientes..

Otras formas de colaboración

La empresa desarrolla a través de Cruz Roja su estrategia corporativa de responsabilidad social colaborando en proyectos o actividades de interés común:

- Haciendo aportaciones a proyectos de la institución destinados a personas vulnerables.
- Participando en actividades de interés común mediante la cesión de conocimientos, de tiempo de sus trabajadores / as como voluntarios / as, de productos o servicios, de su red de distribución o de su infraestructuras.
- Destinando un porcentaje de la venta de un producto afín a un proyecto de Cruz Roja
- Aportando fondos para la realización de campañas de sensibilización para la edición y distribución de publicaciones propias de Cruz Roja
- Difundiendo la labor de la institución en sus portales de Internet o publicaciones propias.

¿A qué empresas se dirige el Plan de Empleo de Cruz Roja?

A empresas grandes y pequeñas, pues todas ellas contribuyen a la creación de puestos de trabajo y juegan un papel clave en el proceso de inserción laboral de personas en dificultad social.

Ventajas de solicitar nuestros servicios

- Discreción y seriedad
- Servicio Gratuito de Selección de Personal
- Garantía de que los candidatos / as seleccionados se adaptan a las necesidades de la empresa.
- La imagen social de la empresa repercute positivamente en la imagen corporativa, en la captación de clientes y en la motivación de los empleados.
- Su empresa contribuye al fomento del empleo y a la integración social de colectivos en dificultad social.
- Gracias a la cofinanciación recibida por el Fondo Social Europeo, de las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales, de las aportaciones de empresas privadas y de los fondos propios de la Entidad, Cruz Roja puede ofrecer todos sus servicios profesionalizados de manera **gratuita**.

“Si la persona que usted contrata se siente segura y satisfecha con las condiciones de su trabajo, aumentará su responsabilidad y su desempeño en el trabajo, por lo tanto su empresa ganará en tiempo y calidad de vida”



OFICINA AUTONÓMICA:

C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 5 47014 Valladolid
Tel. 983 132 828 Fax 983 357 264 castillayleon@cruzroja.es

OFICINAS PROVINCIALES:

AVILA

Plaza San Francisco, 3
CP 05005
Tel. 920 224 848
Fax 920 251 916
avila@cruzroja.es

PALENCIA

C/ de la Cruz Roja, 5
CP 34003
Tel. 979 700 507
Fax 979 743 534
palencia@cruzroja.es

SORIA

C/ Santo Domingo de
Silos, s/n.
CP 42003
Tel. 975 212 640
Fax 975 228 977
soria@cruzroja.es

BURGOS

C/ Aranda de Duero, 3 Bajo
CP 09002
Tel. 947 278 221
Fax 947 260 785
burgos@cruzroja.es

SALAMANCA

C/ Cruz Roja, s/n
CP 37005
Tel. 923 221 032
Fax 923 228 482
salamanca@cruzroja.es

VALLADOLID

C/ Antonio Lorenzo
Hurtado, 5
CP 47014
Tel. 983 132 828
Fax 983 357 264
valladolid@cruzroja.es

LEÓN

C/ del Cid
Castaño, 18
CP 24003
Tel. 987 252 535
Fax 987 216 969
leon@cruzroja.es

SEGOVIA

C/ Altos de la Piedad, s/n
CP 40002
Tel. 921 440 202
Fax 921 441 403
segovia@cruzroja.es

AVILA

C/ Hernán Cortés, 42
CP 49003
Tel. 980 523 300
Fax 980 511 842
zamora@cruzroja.es

Cruz Roja ha puesto en marcha el Portal: <http://www.migrar.org>
dónde además de recibir información, apoyo y asesoramiento jurídico puedes
realizar consultas e insertar ofertas de trabajo.